INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME No. 6

PERIODO DE INFORME 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2021 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA
CÓDIGO BPIN	2021440010052
VALOR DEL PROYECTO	$600.000.000 m/cte
OBJETO PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2021 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
PROBLEMA	*"Deficientes procesos de recaudo y tributación de impuestos y otras rentas del Distrito de Riohacha*
OBJETIVOS GENERAL	*Fortalecer procesos para incrementar el recaudo y tributación de impuestos y otras rentas del Distrito de Riohacha*

2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO					
CONTRATO	Convenio de Asociación No. 002 de 2021	**FECHA CONTRATO**	23	03	2021
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA				
NIT CONTRATISTA	892.115.002-6				
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($652.000.000) M/L				
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**	31	03	2021
ACTA ADICCION	SI	**FECHA ADICCION**	09	07	2021
ACTA TERMINACION	N/A	**FECHA TERMINACION**	30	12	2021
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES				
ACTA MODIFICACION	N/A	**FECHA MODIFICACION**	DD	MM	AAAA
ACTA SUSPENSION	N/A	**FECHA SUSPENSION**	DD	MM	AAAA
ACTA REINICIO	N/A	**FECHA REINICIO**	DD	MM	AAAA

3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTAL						
CDP No.	0000073		**Fecha**	19	02	2021
R.P No:	0000216		**Fecha:**	29	03	2021
FUENTE FINANCIACION	1010 IPF Ingresos Propios Funcionamiento ($600.000.000)	**NOTA: ADICION 001/2021** CDP No.: 0000415 del 7/julio/2021 RP No. : 0000567 del 26/julio/2021				

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

		Fuente Financiación: 1011 ITG Impuesto por transporte de gasoducto ($52.000.000)	
VALOR AUTORIZADO PAGADO	66.660.000	**EJECUCIÓN FINANCIERA** (%)	11.11%
NUMERO CUENTA	BBVA CUENTA CORRIENTE No. 00130758000100017537		
NOMBRE SUPERVISOR	DIEGO ESPECER LANAO ROBLES		
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA		
FECHA REVISION SUPERVISOR	N/A	**No. DE REVISION**	N/A

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO					
POBLACION MGA				**POBLACION ATENDIDA**	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años	69.816	0- 14 años	69.816
		15 - 19 años	20.688	15 - 19 años	20.688
		20 - 59 años	98.134	20 - 59 años	98.134
		Mayor 60 años	13.201	Mayor 60 años	13.201
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			201.839	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	201.839
GÉNERO		Mujeres	103.342	Mujeres	103.342
		Hombres	98.497	Hombres	98.497
Grupo Étnico- Pueblo Indígenas	**Resguardo**	Kogui-Malayo- Arhuaco		Kogui-Malayo- Arhuaco	
		Alta y Media Guajira		Alta y Media Guajira	
		Las Delicias		Las Delicias	
		Monte Harmon		Monte Harmon	
		Mañature		Mañature	
		Soldado Portate Bien		Soldado Portate Bien	
		Una Apuchon		Una Apuchon	
		PerratPu		PerratPu	
	No Resguardada	General		No Resguardada	
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana				Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	
Grupo Étnico- Población Raizal				**Grupo Étnico- Población Raizal**	
Grupo Étnico- Población Rom				**Grupo Étnico- Población Rom**	
Desplazado				**Desplazado**	
Víctima				**Víctima**	
Discapacitado				**Discapacitado**	
Zona	**Zona Rural**			**Zona Rural**	
	Zona Urbana			**Zona Urbana**	

***5. CADENA DE VALOR**: (Se debe ingresar la actividad o actividades a la cual la partitura contractual aporta al complimiento del proyecto)*

5. CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecer procesos para incrementar el recaudo y tributación de impuestos y otras rentas del Distrito de Riohacha.	**Objetivo 1**: Mejorar el recaudo y la tributación a través del fortalecimiento de la capacidad institucional para la implementación de estrategias de gestión tributaria, de fomento de la cultura de la legalidad y de articulación de acciones con otras entidades para actualización de información que permitan ampliar la base de los contribuyentes de impuestos distritales y que apunten a la estabilidad financiera del Distrito	**Producto 1**: Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	25	Conformar los Equipos de Trabajo para atención al contribuyente, liquidación, fiscalización, socialización/sensibilización, cobro coactivo, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito.
							Organizar la documentación e implementar un sistema para garantizar el acceso ágil y oportuno a la información tributaria y a los procedimientos de fiscalización y cobro de los impuestos distritales.
							Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.
							Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.
							Realizar la caracterización, censo empresarial y sensibilización a las unidades productivas en la zona urbana del Distrito de Riohacha para ampliar la base de contribuyentes y estimular la cultura de la legalidad en el Distrito
							Garantizar el adecuado funcionamiento y la operatividad en la Casa de Atención Tributaria

6. GARANTÍAS OTORGADAS: (para quien aplique)

Garantías de Cumplimiento

Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL		**No.De Póliza:**	CRC-100003340
Amparo	**Sumas Aseguradas**	**Vigencia**		**Valor de Prima**
		Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	$ 60.000.000	26-03-2021	26-04-2022	$ 325.479

Buen manejo del anticipo	$ 180.000.000	26-03-2021	26-12-2021	$ 678.082
Prestaciones sociales	$ 30.000.000	26-03-2021	26-12-2024	$ 563.425

Garantía de Responsabilidad civil extracontractual

Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL		No. De Póliza:	CRC-100001143
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
Predios, labores y operaciones	$ 181.705.200	26-03-2021	26-12-2021	$ 684.506
Patronal	$ 54.511.560	26-03-2021	26-12-2021	0
Contratista y subcontratista	$ 54.511.560	26-03-2021	26-12-2021	0
Vehículos propios y no propios	$ 54.511.560	26-03-2021	26-12-2021	0

7. PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	**VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMORTIZACIÓN**	**EJECUCIÓN**	**VALOR A PAGAR**
Valor Inicial Del Contrato	$600.000.000			$46.662.000
Anticipo Pactado (30%)	$180.000.000			
Valor Acta De Recibo Parcial			$ 66.660.000*	
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Parcial		$ 19.998.000	$ 19.998.000	
TOTAL A PAGAR				
PLANILLA DE PAGO SALUD	**9424306407**	**FECHA**	**03**	**09** **2021**

*Nota 1: *Mensualidad de acuerdo a lo estipulado en el Secop II haciendo la claridad que en la plataforma Secop II al momento de cargar la información de la adición No. 001 al Convenio de Asociación No. 002 de 2021 el valor de la adición automáticamente se distribuyó en 9 cuotas iguales de acuerdo a la parametrización establecida en el Convenio inicial.*

Nota 2: Se hace claridad que en la ejecución del Convenio de Asociación No. 002 de 2021 no hay contraprestación de servicios ya que no se recibe ningún bien o servicio. Por la misma naturaleza del Convenio que se trata da aunar esfuerzos y brindar colaboración entre las partes para el logro de los objetivos establecidos.

8. PERSONAL VINCULADO (Cuando aplique)

Nombre	Cedula	asignación salarial	No. Planilla Salud	Periodo salud		
VANESSA DE JESÚS RICCIULLI ROJAS	1.118.821.606	$4.000.000	4412596367		09	2021
JOSE MARÍA GÓMEZ RIVADENEIRA	84.091.990	$4.000.000	9425162121		09	2021
OSCARINA ALEIDIS BORREGO FLOREZ	40.937.372	$4.000.000	9425204612		09	2021
ROMAN MARTINEZ AROCA	84.079.290	$2.700.000	4408306346		09	2021
JUAN BAUTISTA ALMAZO ACOSTA	8.783.470	$2.700.000	4412939345		09	2021
DESIRETH KASANDRA RODRIGUEZ VILLA	1.118.829.067	$2.700.000	4411789390		09	2021
WILKY JAVIER IGUARAN BERTIS	84.082.832	$2.700.000	8615036959		09	2021
JANER BENJAMIN VANGRIEKEN LUBO	84.088.107	$2.200.000	8615022475		09	2021
LENIS PAOLA LOPEZ BRITO	1.118.815.345	$2.200.000	8615572856		09	2021
DANIELA ESTHER SARMIENTO VELASQUEZ	1.118.853.941	$2.700.000	9425169836		09	2021
JACQUELINE CILENA CAMARILLO TORRES	40.932.127	$2.200.000	7812281285		09	2021
JORGE LUIS MEJIA GOMEZ	84.094.226	$1.013.334	4412590271		09	2021
CARLOS MANUEL NAVARRO BALLESTEROS	79.555.578	$698.667	9424849383		09	2021
LILIANA MERCEDES PADRON VILLALOBOS	40.939.816	$2.200.000	9424807432		09	2021

9. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD MGA	las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
Conformar los equipos de trabajo para atención al contribuyente, liquidación, fiscalización, socialización/sensibilización, cobro coactivo, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito	Con el personal de apoyo contratado de acuerdo con los perfiles establecidos por el Distrito de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira, se operativizan los procesos del Plan de Gestión Tributaria y se sensibiliza al ciudadano en la cultura de la legalidad y formalidad, en aras de garantizar eficiencia, eficacia y satisfacción en la atención de los usuarios, tener información real con una base de datos actualizada, mejorar el desempeño de los procesos internos y cumplirlos objetivos y actividades planteadas en el convenido por las partes. Este personal realiza labores de atención a contribuyentes, liquidación, fiscalización, socialización y sensibilización, cobro coactivo, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito de Riohacha. A continuación se detallan las actividades desarrolladas durante el mes de septiembre. **a)** 3 **Profesionales especializados** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la coordinación de fiscalización y cobros coactivos tenemos:** • Elaboración del plan de trabajo del mes. • Se realizó oficio para la Superintendencia de Notariado y Registro solicitando acceso a la Ventanilla Única de Registro VUR, con la	SI		X

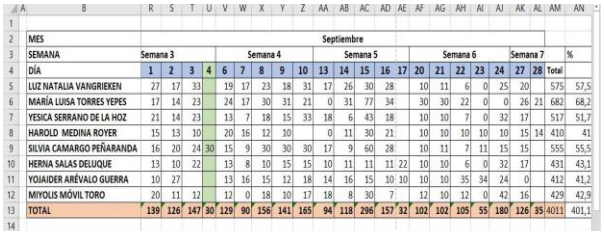
	finalidad de identificar al actual propietario de los predios para la efectividad en los procesos de fiscalización y cobro coactivo. • Se realizaron oficios y certificados DIAN para la gestión de los recursos provenientes del régimen simple de tributación. • Se accionó en compañía de la coordinadora de cobro coactivo plan de gestión de recaudo a través de embargos preventivos del impuesto predial unificado. • Participación en reunión realizada el 22 de septiembre con el Alcalde encargado, el Secretario de Hacienda y el Director de Rentas para determinar las problemáticas de la dependencia que están impidiendo la efectividad en las gestiones de recaudo, así mismo se contribuyó en las propuestas para los correctivos y formulación de mejoramiento en los planes y programas. • Se resolvieron solicitudes de información referente al impuesto de industria y comercio y estampillas. • Se emitieron resoluciones que resuelven solicitudes de exenciones del impuesto predial unificado de las iglesias. • Revisión y aprobación de respuesta a solicitudes de cambio de tarifas sobre el impuesto de alumbrado público. • Emisión de resolución por medio de la cual se compensa un saldo a favor • Se realizó y validó el informe de revisión de los expedientes de infracciones urbanísticas para proceso de cobro coactivo • Se revisó el informe de revisión de los expedientes de infracciones de tránsito y medidas correctivas para proceso de cobro coactivo • Proyección del acuerdo modificatorio artículo 248 del acuerdo 011 de 2020 referente a la tarifa de la licencia por intervención y ocupación de espacio público redes de servicios públicos y telecomunicaciones • Se realizó oficio para la dirección de servicios públicos solicitando informe de ejecución de los recursos provenientes de las unidades terminal, mercado y matadero para el proyecto del presupuesto. • Desde la coordinación de fiscalización se realizó el montaje de 50 oficios persuasivos del impuesto de industria y comercio para su respectivo envío. • Se atendieron contribuyentes del impuesto de industria y comercio respecto a los oficios de envíos de avisos persuasivos • Se elaboraron de 70 oficios persuasivos del impuesto de predial unificado concernientes al segmento de hoteles. • Se verificaron los formatos en Excel del impuesto de industria y comercio para realizar los ajustes necesarios de acuerdo al acuerdo 011 de 2020. • Se realizó un listado general con los avisos persuasivos recibidos por parte de los contribuyentes con el fin de organizarlos por dirección para hacer una última visita antes de comenzar los procesos • El área de fiscalización del CDAT recibió por parte de la Analista de Datos del Censo Empresarial, una relación de 250 establecimientos comerciales para verificarlos y constatar que están cumpliendo con la obligación de tributar el impuesto • Se creó un archivo donde se está clasificando por tipos de contribuyentes del impuesto de industria y comercio, para posteriormente sacar avisos persuasivos • Se realizó reunión de comité con las áreas de jurídica, planeación y hacienda para tratar el tema sobre la tarifa de la licencia de ocupación de espacios públicos			

	• Se realizó reunión con la Dirección de Urbanismo y con algunas funcionarias de planeación para concretar los cambios necesarios y actualizar lo concerniente a los diferentes tipos de licencias. • Se recibió por parte de Infortributos capacitación del manejo de software haciendo énfasis en el proceso de fiscalización y cobro, buscando con esto poder comenzar a utilizar la herramienta de manera más eficaz. • Se realizó reunión con el Director de Rentas para ir avanzando en las diferentes estrategias que podemos implementar para poder brindar un mejor resultado en el recaudo del impuesto de industria y comercio. • Se brindó atención al público, referente a la presentación y la declaración de la estampillas; fueron recibidas 18 declaraciones presenciales y 10 virtuales • Referente a los embargos aplicados, se le brindo atención aproximadamente a 15 personas embargadas. • Se apoyó a la Secretaria General referente al estudio financiero y económico con respecto al tránsito distrital. • De acuerdo a los embargos realizado de los procesos de cobro coactivo se proyectaron los siguientes: - Se proyectaron 2 resoluciones de levantamiento de medida cautelar de impuesto predial - Se proyectaron 1 comunicados de desembargo a banco de los señores procesados • Se proyectaron 20 oficio para el cumplimiento de las obligaciones formal de declarar y pagar estampillas distrital • Se realizó reunión con el personal de apoyo para la actualización del inventario de los acuerdos de pagos realizados en vigencias anteriores, con el fin de iniciar incumplimiento de los mismos. • Se recibieron 71.013 notificaciones por la página web de las liquidaciones oficiales de las vigencias 2016 y 2017 con el fin de revisar y sacar un inventario para los próximos embargos preventivos de industria y comercio • Se recibieron 30 cartas de envío persuasivos, con fin de iniciar proceso de cobro coactivo. • Se proyectó oficio de requerimiento emitido a Infotribrutos, que es la empresa proveedora del software de impuestos, con el fin de solicitarle el reporte de los acuerdos de pagos, el cual debe contener, nombre, cc, referencia catastral, valor cartera, cuota inicial, fecha de convenio, valor incumplido, numero de convenio, adicional deben quedar cargados en el sistema como PDF, esto con el fin de que queden sistematizados. • Participación en la capacitación de referente al software del distrito, referente a los módulos proyección de los procesos de cobro coactivo. • Participación en el análisis de la estructura de la resolución de sanación por comparendos expedidos por inspección policial. • Se realizó la estructura del formato de incumplimiento de acuerdo de pago • Participación en las reuniones que se realizaron en el área de CDAT con los inspectores de policía, sobre la sustentación de las sanciones, comparendos o medidas correctivas • Se emitieron 3 oficios de devolución de procesos a los inspectores de policía, para que se realizara los ajustes pertinentes a las resoluciones sanción sobre la sustentación de las sanciones, comparendos o medidas correctivas			

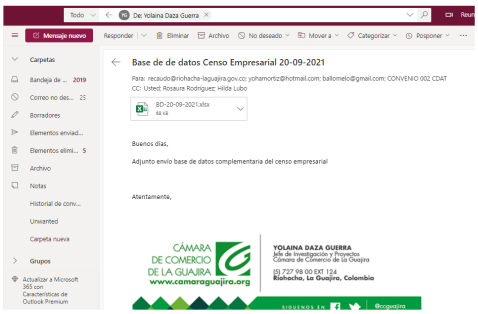
	• Se sugirió modificación en el estatuto tributario referente a las sanciones urbanísticas y las costas procesales de los procesos de cobro coactivos.			
	b) 5 **Profesionales universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de fiscalización y cobros coactivos, tenemos:** • Elaboración del Plan de Trabajo del mes. • Con la dirección del coordinador de fiscalización se inició el proceso de selección para los contribuyentes que se incluyen en la fiscalización por programas de inexactos. • Se proyectaron oficios persuasivos para los contribuyentes que se encuentran omisos para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones • Se realizó la verificación en el sistema del listado de contribuyentes del impuesto de industria y comercio que vienen incumpliendo con su obligación de presentar la declaración. • Se continuó con la revisión de la información exógena presentada por los contribuyentes de ICA para cruzar información e iniciar los programas por inexactitud, de tal forma que se emplacen a los contribuyentes para que corrijan sus declaraciones. • Se resolvieron 5 solicitudes de cancelación del impuesto de industria y comercio por cese de las actividades. • Se resolvieron 27 solicitudes de actualización del sistema oficial de la dirección de rentas respecto a cambios de razón social, representante legal, dirección y correo electrónico en el ICA. • Se expidieron 25 liquidaciones de impuesto predial. • Se expidieron 9 liquidaciones de impuesto de ICA a los contribuyentes del régimen simplificado toda vez que ellos cancelan con una tasa mínima y la liquidación se emite desde la Dirección. • Se resolvieron 31 solicitudes de información respecto al nuevo estatuto de rentas, así como del calendario tributario para la presentación de las declaraciones del impuesto de industria y comercio y presentación de la información exógena en ICA. • Se resolvieron 9 solicitudes de requisitos para la inscripción en ICA y mecanismos y formas de pago de los impuestos. • Se expidieron 29 certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado. • Se realizó la expedición de 14 estados de cuenta en ICA. • Se resolvieron 19 solicitudes de descargue de declaraciones en cero en ICA. • Se resolvieron 9 solicitudes de inscripción del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes. • Elaboración y envío de 50 avisos persuasivos del impuesto de industria y comercio • Elaboración y envío de 60 oficios del impuesto de predial unificado • Verificación personalizada a los contribuyentes al momento de hacer la entrega de los oficios persuasivos he invitándolos a cumplir con la obligación tributaria • Se realizó un listado general con los avisos persuasivos recibidos por parte de los contribuyentes con el fin de organizarlos por dirección con el fin de hacer una última visita antes de iniciar los procesos • Se hizo la revisión en el estatuto de los responsables obligados a presentar información exógena luego verifique en el correo electrónico quienes han presentado información hasta la fecha, con la finalidad de emitir requerimiento a los responsables que no	SI		X

	hayan cumplido con la obligación de presentar la información exógena • Se brindó atención personal a contribuyentes del impuesto de industria y comercio respecto a los oficios de envíos de avisos persuasivos aplicados el mes pasado • Se sugirió al supervisor un listado de contribuyentes que se les puede proponer acuerdo de pago, con el objeto que se adelanten las gestiones para el cumplimiento de las obligaciones vencidas. • Se realizaron 17 inscripciones de los contribuyentes en el impuesto de industria y comercio. • Se expidieron recibos oficiales del impuesto predial unificado. Un promedio de 300 recibos al mes • Apoye en la revisión y contestación en el correo institucional de la oficina de rentas • Se registraron en el sistema 50 declaraciones de impuestos de industria y comercio en el sistema. • Apoye en la atención al contribuyente de impuestos de industria y comercio, ayudando a realizar sus declaraciones en el portal. • Atención al público. Un aproximado de 230 usuarios • Atención de peticiones verbales de los contribuyentes respecto a los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial unificado. De un promedio de 60 usuarios al mes. • Se ha enviado al área de recaudo y al Director de Rentas del CDAT, de la Alcaldía Distrital de Riohacha, la base de datos de los nuevos establecimientos registrados en Cámara de Comercio de La Guajira entre los meses de mayo y septiembre del 2021,			
	c) 3 **Técnicos en sistemas y/o administrativos** **Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de liquidación y atención a contribuyentes, tenemos:** • Elaboración del Plan de Trabajo del mes. • Se brindó atención permanentemente al público • Explicar a los contribuyentes respecto a los conceptos liquidados en el recibo oficial del impuesto predial unificado. • Brindar asesoría a los contribuyentes respecto a los beneficios y descuentos tributarios para incentivar el pago del impuesto predial unificado • Esta área expidió 302 recibos oficiales del impuesto predial unificado a los contribuyentes que se acercan presencialmente a las oficinas de rentas • Se brindó apoyo al área de fiscalización en la organización de los archivos y expedientes de los procesos de cobro coactivo. • Se generaron más de 40 certificados de paz y salvo que solicitan los contribuyente del impuesto predial unificado • Expedición de recibos oficiales del impuesto predial unificado de predios solicitados por la gobernación ubicados en los diferentes barrios de la comuna 10 • Así mismo, se ha apoyado en el seguimiento en materia administrativa y financiera del convenio. • Y se ha mantenido comunicación constante entre funcionarios de la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio, proporcionando de manera eficiente, oportuna y ordenada toda la información (Actas, formatos e informes) solicitadas por las partes y atendiendo de manera ágil, amable, eficaz y oportuna los requerimientos del Distrito y la Cámara.	SI		X

	El 10 de septiembre en las instalaciones del CDAT se realizó una reunión con todo el personal contratado a través del convenio y fue liderada por parte de Cámara de Comercio de La Guajira por la Dra. Rosaura Rodríguez y Yolaina Daza y por parte de la Alcaldía de Riohacha por el Dr. Diego Lanao y Yoham Ortiz – Director de Rentas. También se contó con la presencia de Braulio Melo - Profesional de planta de la administración municipal que tiene a su cargo lo relacionado con el cobro del impuesto de industria y comercio. La reunión sirvió para que ambas partes se retroalimentaran, para aclarar dudas acerca de la información reportada en las bases de datos que envía cámara de comercio a la Dirección de Rentas, revisar las estrategias que se vienen adelantando y establecer nuevas acciones para lograr las metas de recaudo, especialmente en impuesto predial e impuesto de industria y comercio con avisos y tableros.			
Organizar la documentación e implementar un sistema para garantizar el acceso ágil y oportuno a la información tributaria y a los procedimientos de fiscalización y cobro de los impuestos distritales.	Este componente contempla el proceso de organización y digitalización de los documentos que reposan en la Casa de Atención Tributaria (CDAT), para la cual se suscribió contrato de prestación de servicios profesionales con la Sra. DELMIRA FONSECA CONTRERAS, técnica en gestión documental, cuyo objeto es: Tecnóloga en Gestión documental para la organización y digitación de los archivos con información tributaria, procesos de fiscalización y cobros coactivos del CDAT. El proceso se desarrollará en 3 meses y tiene el siguiente alcance: ➢ Realizar el diagnóstico del archivo de la Dirección de Rentas del Distrito de Riohacha ubicado en el CDAT. ➢ Organizar 6 metros lineales de archivos recibidos de la Dirección de Renta del Distrito que incluye clasificación, ordenamiento, depuración, retiro de material abrasivo, limpieza, organización teniendo en cuenta el principio de orden original y el principio de procedencia, foliación, encarpetamiento y embalaje acorde con los lineamientos del Archivo General de La Nación y la Ley General de Archivos ➢ Realizar el levantamiento del inventario documental FUID. ➢ Digitalizar 6 metros lineales de archivos recibidos de la Dirección de Renta del Distrito convirtiéndolos de formato papel a formato electrónico digital. ➢ Sensibilizar y capacitar a los funcionarios asignados en la aplicación e implementación de las Tablas de Retención Documental de la Dirección de Rentas del Distrito. **El equipo de trabajo que tienen a su cargo la implementación de sistemas de información y otros procesos financieros, contables y tributarios, desarrollaron las siguientes actividades hasta el 8 de septiembre de 2021:** • Proyección de medidas para la emisión de actos administrativos tales como decretos, resoluciones, directivas y circulares, conceptos jurídicos, solicitudes y traslados de las entidades y organismos distritales • Descripción de cómo se lleva a cabo el proceso de cartera y análisis de las normativas vigentes para el proceso de cobro • Definición de las acciones de mejoras a realizar en el proceso de cobranzas para optimizar la liquidez en la alcaldía distrital de Riohacha.	SI		X

	• Se establecieron controles en el proceso de cobranzas teniendo como fundamento principal el manual de fiscalización y cobro que está por elaborarse. • Se organizaron 19 carpetas sobre las diferentes peticiones que se realizan al CDAT • Se archivaron 3 solicitudes y respuestas de peticiones referente al impuesto de industria y comercio. • Se archivaron 4 solicitudes y respuestas de peticiones referente al impuesto predial unificado. • Se archivó 1 solicitud y respuesta de peticiones referente a la solicitud de exención del impuesto predial unificado presentado por las iglesias. • Se archivaron y se organizaron 32 procesos de alumbrado público de personas naturales y empresariales. • Se notificaron 19 empresas responsables y/o agente de retención que tienen que ver con la estampilla pro-cultura y pro-bienestar del adulto mayor • Se notificaron los desembargos a 9 bancos, por usuarios embargados por el distrito de Riohacha.			
Realizar la caracterización, censo empresarial y sensibilización a las unidades productivas en la zona urbana del Distrito de Riohacha para ampliar la base de contribuyentes y estimular la cultura de la legalidad en el Distrito	A continuación se presentan las actividades desarrolladas en el mes de septiembre de 2021 para la realización de la caracterización, censo empresarial y sensibilización a unidades productivas en el casco urbano del Distrito de Riohacha; que es uno de los componentes principales en la ejecución del convenio de asociación no. 002 de 2021, suscrito entre la Cámara de Comercio de La Guajira y la Alcaldía del Distrito de Riohacha: Durante el mes de septiembre se hizo el barrido en los siguientes barrios: • Mercado Nuevo • 15 de Mayo • Cooperativo • Villa Fátima • Mercado Viejo (terminación) • Zona céntrica (terminación) Del 1 al 30 de Septiembre de 2021 el grupo de encuestadores cumplió con la meta mínima de encuestas establecidas para este periodo que se estimó en 250 encuestas por encuestador, es decir que se aplicaron más de <u>2000 encuestas</u> en este periodo.  Al cierre del 30 de Septiembre de 2021, se han aplicado un total de <u>4011 encuestas.</u> - Como apoyo al proceso, se le dio continuidad al alquiler de equipos tecnológicos tales como equipos de cómputo,	SI		X

MES	Septiembre																											
SEMANA	Semana 3				Semana 4					Semana 5					Semana 6					Semana 7							%	
DÍA	1	2	3	4	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	Total						
LUZ NATALIA VANGRIEKEN	27	17	33		19	17	23	18	31	17	26	30	28		10	11	6	0	25	20		575	57,5					
MARÍA LUISA TORRES YEPES	17	14	23		24	17	30	31	21	0	31	77	34		30	30	22	0	0	26	21	682	68,2					
YESICA SERRANO DE LA HOZ	21	14	23		13	7	18	15	33	18	6	43	18		10	10	7	0	32	17		517	51,7					
HAROLD MEDINA ROYER	15	13	10		20	16	12	10		0	11	30	21		10	10	10	10	10	15	14	410	41					
SILVIA CAMARGO PEÑARANDA	16	20	24	30	15	9	30	30	30	17	9	60	28		10	11	7	11	15	15		555	55,5					
HERNA SALAS DELUQUE	13	10	22		13	8	10	15	15	10	11	11	11	22	10	10	6	0	32	17		431	43,1					
YOIAIDER ARÉVALO GUERRA	10	27			13	16	15	12	18	14	16	15	10	10	10	10	35	34	24	0		412	41,2					
MIYOLIS MÓVIL TORO	20	11	12		12	0	18	10	17	18	8	30	7		12	10	12	0	42	16		429	42,9					
TOTAL	139	126	147	30	129	90	156	141	165	94	118	296	157	32	102	102	105	55	180	126	35	4011	401,1					

	portátiles, aplicativos para recopilación y tabulación de los datos requeridos para el normal desarrollo de la Caracterización, Censo Empresarial y Socialización a unidades productivas en la zona urbana de Riohacha. - Con la profesional de apoyo del Censo, durante el mes de septiembre se han realizado reuniones de seguimiento con el equipo de encuestadores, para conocer cómo se desarrolla el trabajo de campo, que dificultades se han encontrado y que mejoras se deben implementar. - También se envió la base de datos de 750 encuestas digitadas y validadas, al área de recaudo y al Director de Rentas del CDAT, de la Alcaldía Distrital de Riohacha, para verificar que cumplan con el pago de impuestos municipales, como parte de nuestro compromiso en el proceso de caracterización y censo a los establecimientos y/o unidades productivas de la zona urbana del Distrito de Riohacha.  - La Fundación Guajira Competitiva continúa brindando apoyo técnico y operativo en la realización de la caracterización, censo empresarial y sensibilización a las unidades productivas de la zona urbana del distrito de Riohacha, para ello dispone de 3 personas de apoyo para la sensibilización de la campaña y 3 digitadores quienes se han encargado de tabular 2000 encuestas aplicadas en el mes de Septiembre. Igualmente ha dispuesto movilización para brindar soporte en el desarrollo de las actividades relacionadas con la Caracterización y Censo Empresarial y Sensibilización y continua aportando el espacio de trabajo (oficinas) para el desarrollo de las actividades y es el punto de encuentro con los encuestadores.			

- *Si requiere se adicionan más filas*

9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES. *Si Aplica (deben especificar su descripción y su entrada a almacen.)*

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
N/A			DD	MM	AA	DD	MM	AA

- *Si requiere se adicionan más filas*

10. Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	Avance Físico	Avance Financ.
1	Conformar los equipos de trabajo para atención al contribuyente, liquidación, fiscalización, socialización/sensibilización, cobro coactivo, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito.	11.11%	11.11%
2	Organizar la documentación e implementar un sistema para garantizar el acceso ágil y oportuno a la información tributaria y a los procedimientos de fiscalización y cobro de los impuestos distritales.	2.16%	2,16%
3	Realizar la caracterización, censo empresarial y sensibilización a las unidades productivas en la zona urbana del Distrito de Riohacha para ampliar la base de contribuyentes y estimular la cultura de la legalidad en el Distrito	23.16%	23.16%

- *Si requiere se adicionan más filas*

11. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
Distrito de Riohacha	Zona Urbana	Todas

- *Si requiere se adicionan más filas*

12. Registro fotográfico y/o Evidencias

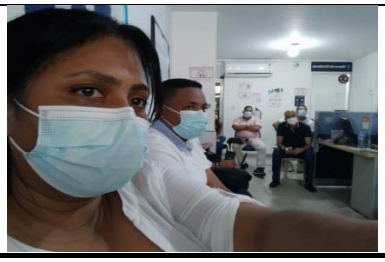
Reunión realizada el 10 de Septiembre de 2021











Caracterización, Censo Empresarial y Sensibilización a unidades productivas





	INFORME DE ACTIVIDADES	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

Registro fotográfico aplicando la encuesta de caracterización y censo empresarial – septiembre.



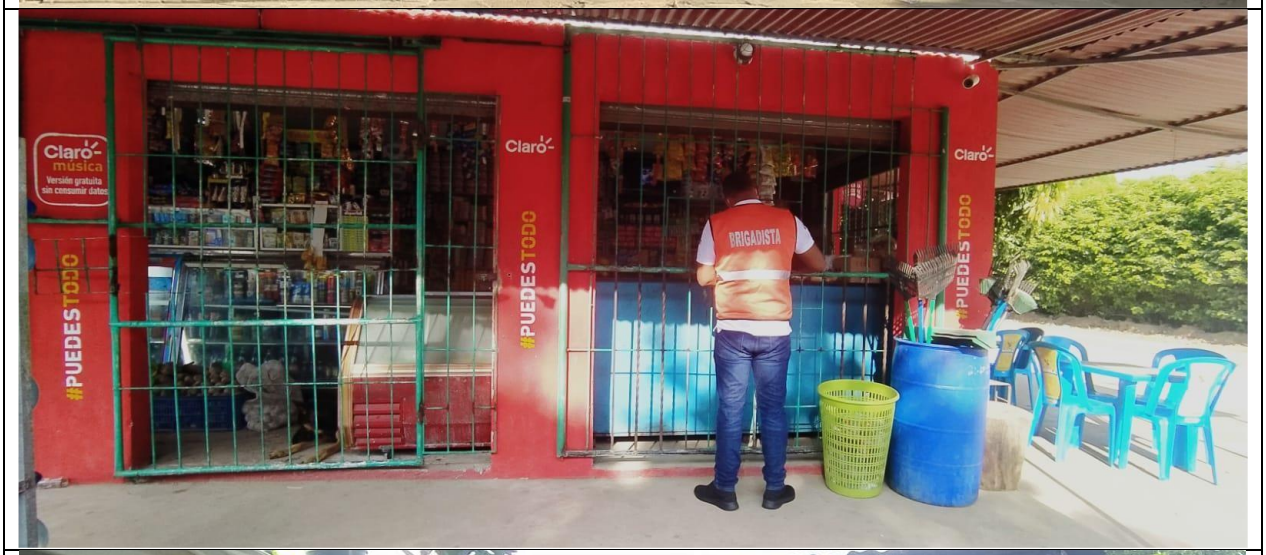






	INFORME DE ACTIVIDADES	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



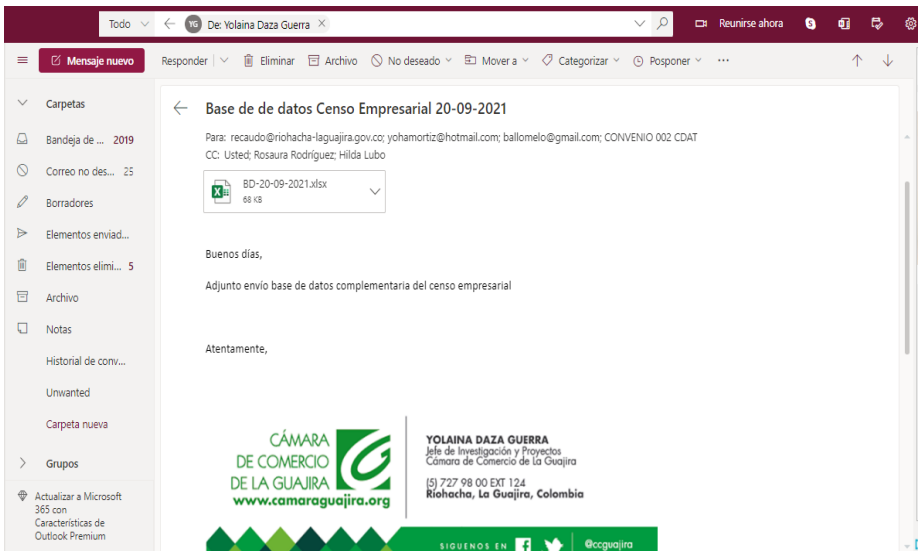




Envío base de dato nuevos establecimientos registrados en Cámara de Comercio de La Guajira entre mayo y sept/2021



Envío base de datos de 750 encuestas digitadas y validadas, al área de recaudo y al Director de Rentas del CDAT, de la Alcaldía Distrital de Riohacha, para verificar que cumplan con el pago de impuestos municipales,



13. *Restricciones y Limitaciones*

"Esta sección sirve como un mecanismo de autoevaluación de la gestión del proyecto, donde se especifican aspectos sobre éste que pueden mejorarse y los riesgos que entraña su ejecución": (Planeación, s.f.)

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	*dificultades en la gestión por cuenta de los responsables de la realización del proyecto*
Ajenos/Exógenos:	*imprevistos potenciales que no están bajo el control directo de los responsables y pueden afectar el logro de sus cometidos*
Presupuestales:	*dificultades en la ejecución (o consecución) de recursos*

14. Contactos del Proyecto

Nombre	***Ocupación***	***Celular***	***Correo Electrónico***	***Ubicación***
Diego Lanao Robles	*Secretario de Hacienda – Supervisor*	3014471213	hacienda@riohacha-laguajira.gov.co	*Alcaldía de Riohacha*
Yoham Ortiz Carrillo	*Director Rentas del Distrito de Riohacha*	3216648332	yohamortiz@hotmail.com	*Rentas – CDAT (Casa de Atención Tributaria)*
Rosaura Rodríguez	*Jefe Administrativa*	3183545272	rrodriguez@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*
Yolaina Daza	*Jefa Proyectos e Investigaciones*	3013766786	ydaza@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*

ROSAURA RODRIGUEZ GARCIA
Jefe Administrativa y Talento Humano
Cámara de Comercio de La Guajira